



H. CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de Mendoza

RESOLUCION N° 287

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
MENDOZA

D E C L A R A :

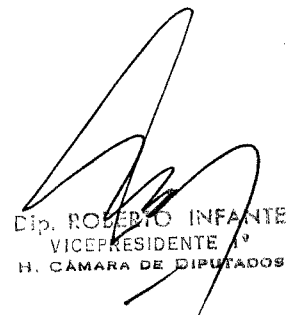
ART. 1 Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo aprobase el Anteproyecto de Decreto Reglamentario de la Ley 5.978 de "Cavidades Naturales", elaborado por la Federación Argentina de Espeleología (FADE).

ART. 2 Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.
DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los
veintinueve días del mes de junio del año dos mil once.


Dr. JORGE MANZITTI
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CAMARA DE DIPUTADOS



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE MENDOZA


Dip. ROBERTO INFANTE
VICEPRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

